

Santiago de Guayaquil, martes 17 de febrero del 2004

EL TELÉGRA

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a pro-
AB. JOSE AYALA CAMPOVERDE
SECRETARIO JUZGADO PRIMERO
INQUILINATO DE GUAYAQUIL

SECRETARIO JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Feb. 17-18-19

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA
COMPAÑIA INTERMEGA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA
DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía INTERMEGA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 3 de julio de 2003, aprobada mediante Resolución No. 03-G-IJ-0004581 el 10 de julio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de julio del mismo año.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INTERMEGA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 13 de enero de 2004, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-0000829 de 11 de febrero de 2004.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Néstor Fernando Dávila Bonilla, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-IJ-0000829 de 11 de febrero de 2004, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INTERMEGA S.A., de la ciudad de Guayaquil, a la de Quito, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INTERMEGA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "QUINTA.- DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha..."

Guayaquil, 11 de febrero de 2004

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

Feb. 17-18-19

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

05000026

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-
TO DEL CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA
QUITUS PROQUITUS S. A.

2 MAR. 2004
Se comunica al público que la compañía
PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S.A.
aumentó su capital suscrito en US \$
1'700.000,00 aumentó su capital autoriza-
do y reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo
Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el
14 de enero del 2004. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante
Resolución No. 04.Q.IJ. 0596 de 13 FEB.
2004.

El capital actual suscrito de US \$
2'275.000,00 está dividido en 227.500
acciones de US\$ 10,00 cada una. El capital
autorizado es de US\$ 4'550.000,00

Quito, 13 de febrero del 2004

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ECN.

A:
LE
est
ext
AC
rep
CL
DE
TR
CU
JU
de
OA
do
cei
AU
La
Pa
del
de
qu
tuc
au
20
el
diá
ció
en
la
un
on
Pá
pr
dic
pa
y
do
G